



HABILITADO PARA EL BIENIO DE 1843 Y 1847.

Salcedo.

For. No.



[Handwritten signature]
 Juan de 1^{er} Inst.

[Handwritten signature]

D. Ramon de Leon de esta ciudad y apoderado de D. Miguel Suber...

hacen hoy presente un escrito al Juzgado pidiendo q. el referido Torres absolva...

—ones al tenor de los puntos hallados, y aun q. se despice como si el referido no...

ha practicado la dilig. hasta el dia q. hallare en el Valle de Acumbas; siendo...

sesario a los daos. de mi parte el q. estas se amplien con otras mas q. continen...

junto pliego — estando solo de favorable.

A. V. pido se sirva mandarse q. el referido D. Jose Joaquin Torres absolva la p...

me ante el Juez de Paz de este Valle de Acumbas, q. sea presente suyo el...

propietario, bajo la relig. del Juam. q. debiera presentarse mi instrumento...

abriendo el pliego cerrado en el acto de hacerse el examen, y hecho se me...

devuelva original — lo justifica y p. ello V. P. Tacna Abril 1.º de 1846.

Silla

[Handwritten signature]
 Ramon de Leon

Tacna Abril 1.º de 1846.

con el pliego cerrado que se acompaña. Remiten al Juez de Paz ce...

sante del pueblo de Acumbas por el impedimento que se alega como...

el actual en ejercicio para que haciendo comparecer a Don Jose Joa...

quin Torres que las posiciones que se piden con sujecion a las plegam...

tos que conenga el pliego indicado, y hecho lo devuelva cerrado y...

CO-PP
 CAS: 2
 DEC: 124
 FEB: 1

sellado para conservar en su estado y guarda hasta su tiempo.
para que todo ello surva a el servicio de la Real Audiencia de Yucatan en

firmada
Leopoldo

Avisa mi

Jose Calisto Hernandez



212

Para el 10 de 1825